Petropar
ñanemba e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS
Contratación Directa N° 06/14

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 09:15 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), Piso 9 (Unidad Operativa de Contratación), sita en Chile Nº 753 entre Eduardo V. Haedo y Humaitá, se reúnen los representantes de PETROPAR, Alcides Galeano, Jefe de la Sección Compras Directas y Excepciones, quien preside el acto y Alfredo Britos, Auxiliar de la Unidad Operativa de Contratación, en relación a la apertura de sobres de la Contratación Directa N° 06/14 para el **"Servicio de Área Protegida y Ambulancia para Funcionarios de Petropar"**, con número 271.516 del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2014.

Se deja constancia que presentaron oferta dentro del horario establecido en punto 17 del Anexo B de la Carta Invitación, las firmas GRUPO IDEM S.A., con expediente Nº 1862 de Mesa de Entradas y SASA URGENCIAS MEDICAS S.R.L. con expediente Nº 1864 de Mesa de Entradas. Igualmente se hace constar que presento oferta fuera del horario establecido la firma EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY S.R.L. que conforme al registro de mesa de entradas ingreso con el expediente Nº 1865, siendo las 09:04 horas.

Asisten en representación de las firmas oferentes: Dora Griselda Pérez Moreno, con C.I. Nº 1.816.173 por EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY S.R.L., Francisco Aquino, con C.I. Nº 4.451.023 y Cristian Chamorro, con C.I. Nº 1.699.610 por la firma SASA URGENCIAS MEDICAS S.R.L.

Por no contarse con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, dentro del plazo establecido, requeridas por el Artículo 34° inciso c) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procederá a devolver los sobres recibidos, sin abrirse, y se realizará una prórroga para la presentación y apertura de sobres/ofertas que serán comunicadas por escrito, de conformidad con la Resolución DNCP Nº 805/09.

Seguidamente, se procede a suscribir el acta de la fecha, con lo que se da por terminado el acto, siendo las 09:35 horas.

Alcides Galeano — Alfredo Britos

Dora Griselda Pérez — Francisco Aquino — Cristian Chamorro

***